

sobre los puntos del orden del día, en el domicilio indicado.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.645.

MOMENTUM MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de las Castellana, 165, 5, (oficinas de la entidad «McCann Erickson, Sociedad Anónima»), el próximo día 25 de julio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aceptación de renuncia y designación de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta y certificación de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán retirar de forma gratuita la documentación que ha de someterse a la consideración de la Junta y solicitar aclaraciones sobre los puntos del orden del día, en el domicilio indicado.

Madrid, 3 julio 2002, 4 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.641.

MOMENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial «San Marcos», calle Gutemberg, sin número, esquina calle Bell, Getafe (Madrid), el próximo día 25 de julio a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de julio, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aceptación de renuncia y designación de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta y certificación de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán retirar de forma gratuita la documentación que ha de someterse a la consideración de la Junta y solicitar aclaraciones sobre los puntos del orden del día, en el domicilio indicado.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.642.

MOMENTUM TASK FORCE, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de socios de «Momentum Task Force, Sociedad Limitada», a celebrar en el domicilio social de «McCann Erickson, Sociedad Anónima», paseo Castellana, 165, el próximo día 25 de julio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de julio, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aceptación de renuncia y designación de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta y certificación de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán retirar de forma gratuita la documentación que ha de someterse a la consideración de la Junta y solicitar aclaraciones sobre los puntos del orden del día, en el domicilio indicado.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.644.

MOTELES OSUNA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día treinta de julio de 2002, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata, número dieciocho (Canillejas), de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, treinta y uno de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento, pese a no estar obligada ni legal ni estatutariamente, de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—31.907.

NOVOAUTO, S. A. S. Unipersonal (Cedente)

CANARIAS SHIPPING, S. A. (Cesionario)

Disolución y cesión global de Activos y Pasivos

El accionista único de «Novoauto, S. A. S. Unipersonal», decidió el 31 de mayo de 2002, la disolución de la sociedad y cesión global de todos sus Activos y Pasivos, sin contraprestación, a «Canarias Shipping, Sociedad Anónima», con base al Balance

cerrado a 31 de mayo de 2002. Intervienen en la operación «Novoauto, S. A. S. Unipersonal», que se disuelve, en calidad de cedente y «Canarias Shipping, Sociedad Anónima», en calidad de cesionaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como a oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las condiciones y con los efectos previstos en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 2002.—Los órganos de administración de ambas compañías.—31.800.

NOVOMAR PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SAMETEGAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Novomar Promoción, Sociedad Anónima», y «Sametegal, Sociedad Limitada», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 10 de junio de 2002, han adoptado, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última entidad por la primera de ellas. De este modo la mercantil «Novomar Promoción, Sociedad Anónima», absorbe a la mercantil «Sametegal, Sociedad Limitada», adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura con fecha 3 de junio de 2002. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha treinta y uno de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Corralejo, municipio de La Oliva, Fuerteventura (Las Palmas), 10 de junio de 2002.—El Administrador único de la mercantil «Novomar Promociones, Sociedad Anónima», y el Administrador único de la mercantil «Sametegal, Sociedad Limitada».—31.973. y 3.^a 5-7-2002

PAPELERA NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendos

La Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 2002, tomó el acuerdo de pagar el dividendo que se detalla a continuación:

Dividendo de 0,83999962 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2001, que supone el 14 por 100 sobre el capital social.

Al pago bruto de 0,83999962 euros por acción se le añadirá la parte correspondiente de redistri-

bución del dividendo de la autocartera, por importe de 0,00040063 euros brutos por acción, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Por tanto el pago bruto por acción será de 0,84040025 euros que, una vez aplicadas las retenciones fiscales preceptivas, resultará en un pago neto de 0,68912821 euros por acción.

Forma de pago: Dado que las acciones de «Papelera Navarra, Sociedad Anónima» están representadas por anotaciones en cuenta, el cobro de los importes antes mencionados se realizará a través de las entidades depositarias adheridas al sistema de compensación y liquidación de valores.

Fecha de pago: 26 de julio de 2002.

Entidad pagadora: Caja Navarra. Teléfono: 948 20 87 82.

Cordovilla, 2 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Echarri Ardanaz.—32.599.

PATLLARI ALDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación

En el anuncio de convocatoria de Junta general de esta compañía publicado en el «BORME» número 114, de 19 de junio pasado, se hizo constar, por error, que la misma se celebraría el día 9 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, cuando debería haberse publicado que la Junta se celebrará el día 23 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, en segunda, sin que se modifique ninguna de las otras circunstancias de la convocatoria.

Valldoreix-Sant Cugat del Vallés, 3 de julio de 2002.—El Administrador único.—32.593.

PATLLARI TLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación

En el anuncio de convocatoria de Junta general de esta compañía publicado en el «BORME» número 114, de 19 de junio pasado, se hizo constar, por error, que la misma se celebraría el día 8 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, cuando debería haberse publicado que la Junta se celebrará el día 23 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, en segunda, sin que se modifique ninguna de las otras circunstancias de la convocatoria.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—32.590.

PAZO DE VALDOMIÑO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de accionistas de la compañía «Pazo de Valdomiño, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de junio de 1998, acordó una reducción de capital en un 20 por 100 del valor de las acciones, que afecta a la totalidad de las mismas, quedando por tanto establecido el valor de dichas acciones en la cifra de ochocientas pesetas (4,81 euros), con devolución de aportaciones a los socios, por un importe de seis millones doscientas mil pesetas (37.262,75 euros), por haberse sobredimensionado la necesidad de recursos propios, produciéndose un remanente innecesario, modificando al efecto el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La ejecución del acuerdo se llevará a cabo de inmediato, sin perjuicio del cumplimiento del plazo establecido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción

de capital durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos y condiciones previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Goñán (Pontevedra), 10 de junio de 2000.—La Secretaria del Consejo.—31.923.

PENTÁGONO 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

JOHN MALONE, S. L. ALMIVOR 99, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 13 de junio de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pentágono 2000, Sociedad Limitada» de «John Malone, Sociedad Limitada» y «Almivor 99, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de mayo de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de junio de 2002.—Los Administradores de «Pentágono 2000, Sociedad Limitada» de «John Malone, Sociedad Limitada» y «Almivor 99, Sociedad Limitada».—32.391.

2.ª 5-7-2002

PLUSLAND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Administrador de «Plusland, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar el próximo día 23 de julio de 2002, a las trece horas, en 28009 Madrid, calle Jorge Juan, 92, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 24, en el mismo domicilio y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Disolución y liquidación de la Sociedad, previa aprobación del Balance final.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Administrador, Cosme Miralles Llamusi.—32.603.

POPY UP, 2000, S. A.

Reunida la Junta general universal y extraordinaria de «Poppy Up, 2000, Sociedad Anónima», en el domicilio social, el día 22 de abril de 2002, se

acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la misma, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	30.050,61
Tesorería	1.441,20
Total Activo	31.491,81
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-58.660,01
Desembolsos pendientes sobre acciones	30.050,61
Total Pasivo	31.491,81

Igorre, 2 de mayo de 2002.—El Liquidador.—31.806.

PROGOT VALLADOLID, S. L. (Antes S. A.) (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES GONZÁLEZ TORRES, S. L. (Antes S. A.) (Sociedad absorbida)

Las Sociedades «Progot Valladolid, Sociedad Limitada» y «Promociones González Torres, Sociedad Limitada», domiciliadas en Valladolid, han acordado en sus respectivas Juntas generales universales celebradas el día 25 de junio de 2002 la fusión por la que «Progot Valladolid, Sociedad Limitada», absorbe a «Promociones González Torres, Sociedad Limitada», con extinción, mediante disolución sin liquidación, de ésta, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 25 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Progot Valladolid, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Promociones González Torres, Sociedad Limitada».—32.389.

2.ª 5-7-2002

RATO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios para el próximo día 29 de julio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Mejía Lequerica, número 22, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria en relación a la retribución de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—31.904.